

AUTORIZA CANCELACIÓN BECA CONTINUIDAD

RESOLUCIÓN N° 0775 /

Puerto Natales, 19 de Diciembre de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016, Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de entregar "BECA CONTINUIDAD" a aquellos alumnos y alumnas que se matriculan en primer año medio de los Liceos "Gabriela Mistral" y "Luis Cruz Martínez", y que sean egresados del 8vo. Básico de las Escuelas Municipales de la Comuna.

RESUELVO:

1. **OTÓRGUESE** a los alumnos y alumnas que sean matriculados al primer año medio de los Liceos "Gabriela Mistral" y "Luis Cruz Martínez", el beneficio denominado "BECA CONTINUIDAD".

2. **AUTORIZASE** el pago del beneficio a alumnos que presenten certificado de matrícula en los Liceos Gabriela Mistral o Luis Cruz Martínez y sean egresados del 8vo. Básico de las Escuelas Municipales.

3. **PROCÉDASE**, a través del Departamento de Finanzas de la Corporación de Educación, al pago del beneficio correspondiente, equivalente a \$120.000 (Ciento Veinte mil pesos) pagado por única vez al padre o madre que tenga la calidad de apoderado del estudiante beneficiado.

4. Déjese constancia que los alumnos cuya documentación estuviese en RRHH al 25 de Enero del año en curso dicho beneficio será pagado el día 31 de Enero y los alumnos que presenten su documentación al 25 de Febrero dicho beneficio será pagado al 28 de Febrero del año en curso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.




ALEJANDRO VELÁSQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/CMC/AJR/NCH/aot

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Establecimientos Educacionales (11).
- 2.- Archivo Liceo Politécnico "Luis Cruz Martínez".
- 3.- Archivo Liceo "Gabriela Mistral".
- 4.- Archivo Secretario General.
- 5.- Archivo Directora Educación.
- 6.- Archivo Jefe Administración y Finanzas.
- 7.- Archivo Departamento de Finanzas.
- 8.- Archivo Equipo Convivencia Escolar.
- 9.- Archivo RR.HH
- 10.- Archivo (2).